

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 16 de junio de 2023. Informe: A su Despacho el presente proceso, informando que se fijó fecha de audiencia de excepciones el día 5 de junio de 2023 a las 3:00 pm; sin embargo, a solicitud de la parte demandada se aplazó la ejecución de la misma, por lo que, es necesario que se fije nueva fecha para llevar a cabo la correspondiente actuación judicial. Ordene.

Walter Herrera Castañeda

Escribiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

**REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL SEGUIDO DE ORDINARIO PROMOVIDO
POR COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. CONTRA RODATOURS SAS**

RAD. 47-001-31-05-002-2022-152-00.

Santa Marta, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe que antecede, se;

RESUELVE

PRIMERO: Se fija el día LUNES DIECISIETE (17) de JULIO DEL AÑO EN CURSO a las 03:00 pm, como fecha para la realización de la audiencia de excepciones contemplada en los artículos 442 y 443 del Código General del Proceso, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LIFE SIZE asociado a la cuenta del Despacho, para tal fin se establecerá la conexión a través de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados. Se le solicita a las partes y sus apoderados se conecten 30 minutos antes de la hora señalada con la finalidad de realizar pruebas de conexión y sonido.

NOTIFÍQUESE

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **908f72a8d2f00c850a0e40df06c5a41d44eb82d258ddbb4c0907f88ef5fa95c8**

Documento generado en 20/06/2023 04:49:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>